

JA. 161/13-1

9

Ciudad Juárez, Chihuahua, 15 de octubre de 2013



Magistrada Presidenta  
del Tribunal Colegiado del Decimoséptimo Circuito.  
CIUDAD.

LIC. OSCAR BECERRA TUCKER  
NOTARIO PUBLICO No. 28  
CD. JUAREZ, CHIH., MEX.

Oficio: 21218

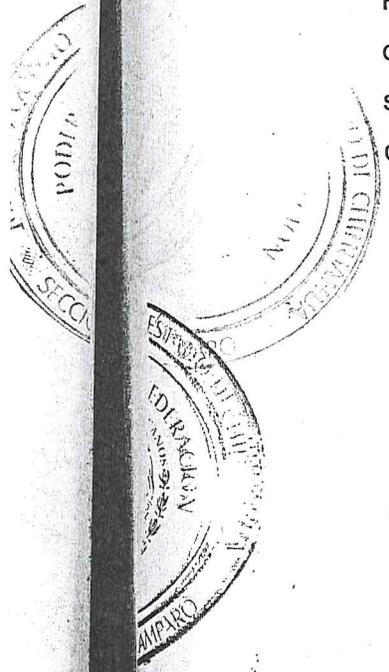
Acuso recibo del oficio 18870/2013, de catorce de octubre de dos mil trece, signado por la Actuaria adscrita al Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, que dignamente preside, con el que informo que es procedente tener por desistida del recurso de revisión interpuesto por la agente del Ministerio Público de la Federación adscrita, contra la sentencia dictada en este juicio el diecinueve de julio de dos mil trece y en consecuencia se declaró firme dicha sentencia; asimismo, devolvió los autos originales del citado juicio y un disco, que se enviaron para la substanciación del referido recurso.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Respetuosamente.

Lic. Cristóbal Maviell Córdova Jacinto

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Chihuahua, en funciones de Juez de Distrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 43, párrafo segundo, y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 42, fracción V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, autorizado por la Comisión de Carrera Judicial del mismo órgano en sesión de veintisiete de agosto de dos mil trece, comunicado mediante oficio CCJ/ST/3981/2013.



2013 OCT 16 PM 10:18

Recibi original  
Yazmin Maese SH

EL SUSCRITO LICENCIADO **OSCAR CAYETANO BECERRA TUCKER**,  
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIOCHO EN EJERCICIO PARA  
ESTE DISTRITO BRAVOS, **CERTIFICA:** -----

Que la copia xerográfica que antecede es copia parcial en lo  
conducente fiel y exacta; sacada de su **copia certificada**,  
que certifico tener a la vista, la cual consta de **una** foja útil,  
habiéndose verificado el correspondiente cotejo,  
encontrándolo correcto y regresándolo a su presentante.-----

EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA CON FUNDAMENTO EN  
LA FRACCION I (UNO ROMANO), ARTICULO 49 (CUARENTA Y  
NUEVE) DE LA VIGENTE LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA, EN CIUDAD JUAREZ, DISTRITO BRAVOS, ESTADO DE  
CHIHUAHUA, A LOS **CATORCE** DÍAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE  
DOS MIL **TRECE**.- DOY FE. -----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIOCHO



LIC. OSCAR CAYETANO BECERRA TUCKER



LIC. OSCAR BECERRA TUCKER  
NOTARIO PUBLICO No. 28  
CD. JUAREZ. CHIH. MEX.